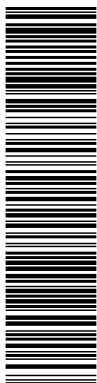


DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/1375 - Nombramiento Tribunal de selección para la cobertura en comisión de servicios de 4 puestos de policía local	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/1375	
OTROS DATOS Código para validación: X1QX7-PHQ01-H1CCT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 27/10/2023 09:55 2.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 27/10/2023 11:15	ESTADO FIRMADO 27/10/2023 11:15



RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

Y CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de septiembre de 2023 se aprobaron las bases específicas para la cobertura en comisión de servicios de 4 puestos de policía local, Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, convocada mediante anuncio (BOCM 218 de 13.09.2023), RESUELVO

Primero.- Nombrar al tribunal de selección para para la cobertura en comisión de servicios de 4 puestos de policía local, Grupo C, Subgrupo C1:

- Presidente/a Titular: D. Francisco Jesus Cuesta Andrés
- Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Grau Navarro
- Vocales: Dña. Mayra Sanz Vicente, D. Mariano Herreros Alarcia y D. Juan Feliz Barrado Llorente.

- Presidente/a Suplente: D. Luis Miguel Baeza Rojas
- Secretario/a Suplente: Dña. María Pilar Guijarro Moreno-Manzano.
- Vocales Suplentes: D. Juan Armenteros Cubas, D. Enrique Costa Alonso y Dña. Rosario Fernandez García.

Segundo. - Notificar la presente Resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero. - Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma, por delegación, la Concejala de Recursos Humanos, según Decreto de Alcaldía nº 715 de fecha 21 de junio de 2023, ante mí, la Secretaria a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

Ante mí, la Secretaria